

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

BOLETÍN DE PRENSA Nº 64 / 25-04-2022

PARA NIVEL SUPERIOR

Censo Nacional – Convocatoria estudiantes

La Plata, 20 de abril de 2022

Inspectores Jefas y Jefes Regionales de Gestión Estatal y de Gestión Privada

Inspectores Jefas y Jefes Distritales

Inspectoras e Inspectores de nivel Superior

Equipos directivos de establecimientos de nivel Superior

Estudiantes de establecimientos de nivel Superior de Formación Docente, Técnica y Artística

Ref: Convocatoria a estudiantes de educación Superior para participar como Censistas en el Censo Nacional de Población

Por medio de la presente se **solicita la difusión** de la **convocatoria abierta** por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires **para la inscripción de estudiantes de educación Superior** que deseen desempeñarse como **Censistas** en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas el próximo 18 de mayo.

Las y los **estudiantes interesados** deberán **completar un formulario en línea** (ingresando en: <http://siri.abc.gov.ar/index.php/823542>) con la **información personal y de contacto** solicitada **antes del jueves 28 de abril**. En caso de ser seleccionados/as, personal de la estructura censal se pondrá en contacto para convocarlos/as.

Se adjunta la **Nota de la convocatoria**, donde constan detalles de ésta y del perfil y las tareas a desarrollar por quienes ocupen el rol de censista.

Saludos cordiales,

Dirección General de Cultura y Educación

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Convocatoria a estudiantes de Educación Superior para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

La Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires convoca a estudiantes de educación superior que deseen participar el 18 de mayo del corriente como Censistas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

La tarea consiste en recolectar datos registrando el código de autocenso (censo digital) o completar el cuestionario en papel de quienes no se hayan censado de manera digital. Previamente, se deberá realizar una capacitación de forma virtual y participar de un taller de refuerzo presencial con fecha y hora a confirmar.

La remuneración es de \$6.000 por todo concepto, desde la capacitación (virtual y taller presencial) hasta haber finalizado el trabajo de recolección el día del relevamiento (18 de mayo de 2022). Como Anexo a esta Comunicación, se remite información acerca del perfil del censista con el detalle de los requisitos y las tareas del puesto.

Las personas interesadas deberán ingresar al siguiente enlace y completar el formulario con la información personal y de contacto solicitada antes del jueves 28 de abril:

<http://siri.abc.gov.ar/index.php/823542>

En caso de ser seleccionados/as, personal de la estructura censal se pondrá en contacto para convocarlos/as.

Saludos cordiales,

Adm. DIEGO ARIEL RUSANSKY
Director Provincial de Estadística

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

NOMBRE DEL PUESTO: Censista de viviendas particulares

DEPENDENCIA: Jefe de Radio.

FUNCIÓN: Relevar la información censal de todas las personas, hogares y viviendas particulares en el segmento asignado por su Jefe de Radio.

PERÍODO DE TRABAJO: Capacitación, recorrido del Segmento y relevamiento censal.

DEDICACIÓN HORARIA: Deberá desarrollar la actividad de capacitación virtual para censistas de viviendas particulares, realizar el recorrido del Segmento a su cargo y tener disponibilidad a tiempo completo el día del relevamiento.

COMPETENCIAS TÉCNICAS:

Nivel de Estudios: Docentes y personal de la Administración Pública provincial en actividad; miembros de comunidades indígenas, miembros de población afrodescendiente, estudiantes de educación superior y voluntarios en general (según mecanismos, plazos y metodologías establecidas por INDEC).

Conocimientos y experiencia requeridos: Preferentemente personas con experiencia en operativos censales, encuestas y tareas de relevamiento de datos. Con habilidades informáticas para utilización de aplicativos digitales. Docentes en actividad. Empleados públicos que se desempeñen en tareas acordes con el perfil. Ciudadanos interesados que cumplan con los requisitos del perfil.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES:

- Habilidad para conducir entrevistas a hogares.
- Capacidad para aceptar y cumplir con las pautas de trabajo establecidas.
- Capacidad para analizar y resolver situaciones complejas.
- Capacidad para lograr un clima de confianza.
- Motivación y compromiso con la tarea.
- Habilidad para establecer adecuadas relaciones interpersonales.
- Capacidad de persuasión.
- Fluidez y precisión verbal.
- Proligidad en la escritura (letra y números claros).
- Claridad para transmitir, en caso de ser necesario, las definiciones de los conceptos expresados en los formularios.

REQUISITO OPERATIVO:

- Deberá trabajar o residir en la zona donde preste servicios durante el relevamiento. Disponibilidad de tiempo completo para el día del relevamiento.
- Contar con por lo menos la primera dosis de vacuna COVID aplicada (presentar certificado de vacunación).
- Poseer celular disponible para realizar las consultas correspondientes en caso de ser necesario. Requisitos técnicos de la APPMOBILE:

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza

Papa Francisco, Pacto educativo Global

- i. Sistema operativo: Android 5.0 + // IOS
- ii. RAM: 2Gb
- iii. CPU: Quadcore 1.4 Ghz
- iv. Espacio libre en Memoria interna: para instalación de la APP 15Mb + 25Mb de almacenamiento de datos.
- v. Cámara trasera: > = 5.0 Mpx
- vi. GPS: Sí
- vii. Conectividad: 4G
- viii. Tamaño pantalla: > = 5"
- ix. Capacidad de la batería: 2600mAh

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Antes del relevamiento:

- Realizar la capacitación virtual.
- Realizar el taller de refuerzo presencial de la capacitación con su Jefe de Radio.
- Recibir el plano del segmento asignado y recorrerlo antes de comenzar el relevamiento.
- Identificar, en el plano de segmento, cualquier diferencia entre el plano y las características del terreno.
- Identificar la primera vivienda a partir de la cual recorrer su segmento.
- Devolver el plano a su Jefe de Radio, informando el resultado del recorrido.

Durante el relevamiento:

- Presentarse en la sede de Radio a la hora indicada el día del operativo.
- Recibir del jefe de radio los materiales para realizar la tarea.
- Completar los datos de ubicación geográfica (UG) en todos los cuestionarios, Planilla C1; RCS y en el sobre del censista transcribiéndolos de los planos de trabajo.
- Administrar el formulario censal a las personas, hogares y viviendas en el segmento asignado por su Jefe de Radio.
- Censar todas las viviendas, los hogares y las personas.
- Comunicar a mitad de la jornada al Jefe de Radio el avance del operativo (la cantidad de viviendas habitadas y deshabitadas ya censadas).
- Visitar nuevamente las viviendas donde no se encontraron personas en la primera visita.
- Informar al Jefe de Radio cualquier dificultad que se presente durante las tareas censales, con el objetivo que el mismo pueda garantizar el relevamiento de los datos de todo el segmento.
- Resumir los datos provisionales a través del completamiento de las planillas operativas.

Después del relevamiento

- Ordenar los cuestionarios censales según número de vivienda.
- Completar las planillas C1 y RCS con los datos indicados en la capacitación.
- Entregar todo el material al jefe de radio.
- Presentar el sobre del censista sin cerrar al jefe de radio para que controle la tarea.
- Participar de la reunión de evaluación en el día y horario que indique el Jefe de Radio.